

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**226**      *MARIANO SAEZ, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 25 de noviembre de 2024, acordó reducir el capital social en 135.482,40 euros, y las reservas en la cantidad de 1.442.632,30 euros, con el objeto de devolver al socio titular de las acciones afectadas sus aportaciones. Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 69.889 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 12,40 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 69.889, ambos inclusive, lo que representa una capital social total de 866.623,60 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho a oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los previstos en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Murcia, 16 de enero de 2025.- Administrador unico, Ascensión Sáez Sánchez.

**ID: A250002484-1**